



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Comunicado de prensa 021/2022

Ciudad de México, 29 de junio de 2022

Aduanas de México decomisa 44 kilos de café adicionado intencionalmente con cocaína en la aduana del AICM

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informa que derivado de los trabajos de inteligencia y perfilamiento de mercancías ilícitas, personal de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) detectó y decomisó 44.3 kilogramos de café adicionado intencionalmente con cocaína.

El hallazgo sucedió cuando personal de Aduanas de México alertó la presencia de un par de cajas de cartón que ostentaban contener café procedente de Cali, Colombia, por lo que se inspeccionó la mercancía con un analizador de sustancias químicas.

Para corroborar la presencia de una sustancia ilícita, una muestra de la mercancía fue enviada a laboratorio, resultando ser “café tostado y molido adicionado intencionalmente con cocaína”.

Siguiendo el protocolo de actuación, personal de Aduanas de México entregó la mercancía ilícita a la Secretaría de Marina para su guarda y custodia, para que a su vez las autoridades correspondientes inicien la oportuna investigación.

Aduanas de México fortalece sus mecanismos de combate contra el tráfico ilícito de sustancias prohibidas que ponen en riesgo la salud de las y los mexicanos.